



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/40/1073
S/17715
3 enero 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo período de sesiones
Tema 46 del programa
CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL
CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y
EL IRAQ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 3 de enero de 1986 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán
ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones del Gobierno del Irán y en relación con mi carta de fecha 2 de enero de 1986 (A/40/1072-S/17712), en la que alertaba a la Organización internacional sobre la política iraquí de buscar pretextos para lanzar su guerra de ciudades, tengo el honor de informarle sobre el nuevo y salvaje ataque aéreo perpetrado por el Iraq en Piranshahr el 2 de enero de 1986. A consecuencia de este criminal ataque contra objetivos civiles, la aldea de Kalkin, situada en Piranshahr, resultó devastada y hubo 20 víctimas.

Como resultado del ataque perpetrado por el Iraq el 31 de diciembre de 1985 en Piranshahr y Mehran, 30 personas resultaron gravemente heridas.

Esta situación exige su atención inmediata y total a fin de poner coto a la política iraquí de violar las normas del derecho humanitario internacional. En efecto, si no se pone fin inmediatamente a tales ataques iraquíes contra objetivos civiles, mucho me temo que sea inevitable adoptar medidas recíprocas enérgicas y decisivas en defensa de nuestra población civil, aun cuando ello sea contrario a los genuinos deseos del Gobierno y el pueblo de la República Islámica del Irán.

Mucho agradecería que la presente carta se distribuyese como documento de la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones, en relación con el tema 46 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI
Embajador
Representante Permanente